

## INSTRUCCIONES DE PAGO

OF./388000-ITAD-T81219 CP-0690592 26/08/2026

Hora:10:21:12

ANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 0402667350151061 -00

REGIMEN: VUCE-SEMSA

TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.U

O BANCARIO (CPB o CDA): 848-26-67-350151-86-1-00

INTERESES S/\*\*\*\*\*0.00

26/08/2026

VÁLIDO HASTA: 02/09/2026

RECARGO S/\*\*\*\*\*0.00

TOTAL S/\*\*\*\*\*44.00

Monto (S/): 44,00

CONCEPTO DE PAGO: SNS023 - Modificación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: CALVAY RODRIGUEZ JHONATAN  
FRANCO MANUEL

SOLICITUD: 1260690607

SUCE:

## PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS\*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CPB o CDA y ¡Listo!

## PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET \*

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:
- Ingresas tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

\* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT - Aduana.